

## Anexo A

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL	
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas	
<b>Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp:</b>	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</b> <i>"Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal"</i>
<b>Fundamento:</b>	<i>La Realización del presente documento se fundamenta en el Artículo 11, numeral 1 del Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones por Instancias Técnicas y Públicas o Privadas a Programas Presupuestarios y demás intervenciones Públicas de la Administración Pública Estatal, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.</i>
<b>Comentarios generales:</b>	<p><i>La evaluación de procesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE) a través del programa presupuestario "Construcción, Modernización y Mantenimiento de la infraestructura para el Desarrollo" para el ejercicio fiscal 2016, encontró como hallazgo principal la necesidad de actualizar los procesos así como complementar los que están pendientes de desarrollar o presentan vacíos relacionados con la asignación de recursos, planeación, operación, rendición de cuentas y evaluación</i></p> <p><i>Derivado del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), la empresa evaluadora TECSO describió una serie de recomendaciones a fin de mejorar el desempeño del Programa Presupuestario, las cuales fueron aceptadas dado que cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Justificación y factibilidad. En seguida presentamos dichas recomendaciones.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar información sobre el diagnóstico de las necesidades de obras y acciones de infraestructura social básica, siendo esto uno de los referentes para la selección de obras a realizar.</li> <li>2. Aprovechar estas sinergias y conocimiento de la normatividad específica del fondo entre las dependencias para actualizar los procesos existentes y desarrollar los que faltan.</li> </ol>

*Firma*  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE OBRA PÚBLICA  
**C.P.J. GUADALUPE CARO LEÓN**  
**ELABORÓ**

*Firma*  
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
**ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA**  
**REVISÓ**

*Firma*  
 SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
**ING. JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ ROMO**  
**AUTORIZÓ**

**Fecha: 31 DE ENERO 2019**

3. Establecer una estrategia para que se documente el paso a paso para la toma de decisiones de que obras se va a realizar teniendo en cuenta diversos criterios (presupuesto, compromisos, carencias), esto servirá como base para el desarrollo del proceso de planeación.
4. Trabajar en la estandarización de los procesos para la generación de infraestructura, actualizando la normatividad que los regula sobre todo en los procesos de planeación y ejercicio, esto en conjunto con las áreas involucradas (Secretaría de Finanzas y Planeación, SEIDUR, SEDESOL, SEDESCOL).
5. Desarrollar los procesos para la Asignación del recurso, Rendición de cuentas y evaluación, teniendo presente que dichos procesos son más generales
6. Establecer mayores elementos de coordinación y comunicación con las áreas involucradas en el desarrollo de infraestructura social. Los esfuerzos deben estar dirigidos no sólo a incrementar la participación de actores relevantes sino también para agilizar procedimientos relacionados con el desarrollo y entrega de las obras.
7. Documentar cada uno de los procesos que den cuenta de la forma en que se realiza la asignación de recursos, planeación, operación, rendición de cuentas y evaluación, para que esto sea una herramienta ajena a los cambios de personas o responsables de los procesos.
8. Implementar mecanismos para asegurar la disponibilidad de recursos para el desarrollo de las obras y el pago de las estimaciones a los contratistas.
9. Continuar con la estrategia de desarrollo de convenios con otras dependencias en todos los niveles de gobierno para crear sinergias que permitan desarrollar o mejorar la infraestructura, a través de nuevos y/o fortalecimiento de proyectos.
10. Es necesario actualizar dichos procesos y que además se complementen con los que están pendientes de desarrollar o que presentan vacíos.
11. Es necesario primero actualizar a la normatividad vigente el Plan de calidad para la ejecución de la obra, y además detallar o hacer énfasis en cómo es el procedimiento para la supervisión de la obra.
12. Desarrollar una estrategia donde se involucre a la población y a los diferentes subcomités en la supervisión de las obras que se estén realizando.
13. En caso de que los estudios topográficos y de viabilidad para el desarrollo de la obra no sean factibles, desarrollar mecanismos alternos que permitan brindar el apoyo, tal como fue el caso de las obras en drenaje donde por las condiciones del suelo no fue posible instalar red y se atendió mediante biodigestores.

*Firma*

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE OBRA PÚBLICA  
**C.P. J. GUADALUPE CARO LEÓN**  
**ELABORÓ**

*Firma*

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
**ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA**  
**REVISÓ**

*Firma*

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
**ING. JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ ROMO**  
**AUTORIZÓ**

**Fecha: 31 DE ENERO 2019**

<b>Fuentes de información:</b>	<p>Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptible d de mejora derivados de las evaluaciones por instancias técnicas públicas o privadas a programas presupuestarios y demás intervenciones intervenciones públicas de la administración pública estatal.</p> <p>La evaluación de procesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE) a través del programa presupuestario "Construcción, Modernización y Mantenimiento de la infraestructura para el Desarrollo" para el ejercicio fiscal 2016</p>
<b>Referencia a las unidades y responsables</b>	<p>Coordinador Administrativo de Obra Pública.</p>



*Firma*  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE OBRA PÚBLICA  
 C.P. J. GUADALUPE CARO LEÓN  
 ELABORÓ



*Firma*  
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
 ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA  
 REVISÓ



*Firma*  
 SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
 ING. JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ ROMO  
 AUTORIZÓ

**Fecha: 31 DE ENERO 2019**